

75 NV

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Israel
durante la presentación de su informe
17º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 29 de octubre de 2013

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Israel y agradecemos la elaboración y presentación de su informe nacional.

Confiamos en que el Examen Periódico Universal contribuya a los esfuerzos de Israel por mejorar la situación de los derechos humanos de las personas en el país.

Felicitamos a Israel por la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como por las medidas para su implementación.

Con el fin de redoblar los esfuerzos y abonar a los avances alcanzados, México se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- 1.- Tomar medidas para asegurar que se cumpla en la práctica el principio de misma paga por mismo trabajo desempeñado, poniendo especial atención a que distinciones de tipo religioso, étnico o de género no impidan el respeto de dicho principio.
- 2.- Tomar medidas para asegurar un acceso justo a la educación, sin importar la procedencia de la persona ni distinción de su género.
- 3.- Detener la revocación de permisos de residencia para palestinos en Jerusalén oriental.
- 4.- Garantizar el derecho a la vivienda de los palestinos en los territorios ocupados, incluido Jerusalén oriental, deteniendo la demolición de viviendas palestinas y garantizando los derechos de propiedad de la población palestina.

Muchas gracias.